

HUANCHUY CONDOMINIO

Vigencia: Del miércoles 24 de julio del 2024 desde las 14: 30 horas y finaliza el lunes 29 de julio del 2024 a las 23:00 horas.

1. MECÁNICA DEL SORTEO:

Se realizará en el Instagram de Huanchuy Condominio el cual se encuentra registrado con el usuario @huanchuycondominio, el participante deberá dar "like" a la publicación del sorteo, etiquetar a 2 amigos y seguirnos en nuestras páginas oficiales de: Instagram (@huanchuycondominio) y Tiktok (@gruponorte_peru).

PREMIO:

- El presente premio solo se considerará para un solo ganador(a)
- Un (01) set parrillero + 1 full day en uno de los clubes de Grupo Norte.
- Contaremos con un Notario Público, que certificará la transparencia del sorteo.

2. ELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo se realizará el día miércoles 31 de julio del 2024, a las 16:00 horas, la elección del ganador será mediante un sorteo entre todas las personas que participaron de manera correcta en nuestra página de Instagram y que cumplieron con los requisitos mencionados en el numeral 1, la cual será debidamente validada por la empresa, se contará con la presencia de un Notario Público, que certificará la transparencia del sorteo.

3. FECHA DE PUBLICACIÓN DE GANADORES:

El ganador (a) será anunciado el jueves 01 de agosto del 2024, a partir de las 16:00 horas, así mismo se publicaran los resultados en la página de Instagram de Huanchuy Condominio, registrado con el usuario @huanchuycondominio.

4. ¿CÓMO SE ENTREGARÁ EL PREMIO?

- 4.1 El ganador(a) deberá contactarse por DM al usuario @huanchuycondominio y enviar sus datos completos (nombre, apellidos, teléfono, DNI y correo electrónico), máximo dentro de las 72 horas siguientes de haberse anunciado al ganador.
- 4.2 Se coordinará por interno con el ganador(a) a fin de coordinar la hora y lugar de entrega de su premio.
- 4.3 La entrega del premio es personal e intransferible.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- 5.1 El ganador(a) tendrá el plazo de un (1) mes para recoger su premio, desde el anuncio de la publicación.
- 5.2 No acumulable con otras promociones y/o descuentos
- 5.3 Se realizará un sorteo entre todos los que hayan cumplido con los requisitos establecidos.
- 5.4 El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio
- 5.5 Participan personas que residan en Lima Metropolitana y que sean mayores de 18 años.

- 5.6 No participan en el sorteo Socios, Afiliados ni Propietarios del proyecto de Huanchuy Condominio.
- 5.7 No participan los cónyuges e hijos de los Socios, Afiliados ni Propietarios del proyecto de Huanchuy Condominio.
- 5.8 El concurso inicia el miércoles 24 de julio del 2024 desde las 12:00 horas y finaliza el lunes 29 de julio del 2024 hasta las 12:00 horas.
- 5.9 No se considerará a los usuarios que usen un “nickname” en su perfil diferente a su nombre real.
- 5.10 El perfil de Instagram del participante deberá ser público.
- 5.11 No participan usuarios que hayan ganado anteriormente.
- 5.12 El participante solo podrá ganar en el sorteo de uno de los cuatro proyectos que conforman Grupo Norte.
- 5.13 El participante deberá seguir las páginas oficiales de Huanchuy Condominio.
- 5.14 El premio será bajo la modalidad full day.
- 5.15 El uso de este certificado es válido solo por una vez en las instalaciones de unos de los clubes de Grupo Norte.
- 5.16 Dispone hasta de 05 invitados liberados el día de su uso, no pudiéndose acumular los ingresos no utilizados.
- 5.17 No válido para feriados o días de alta demanda en el club.
- 5.18 El premio podrá ser usado hasta el 31 de diciembre del 2024.
- 5.19 Uso previa reserva, la cual deberá ser confirmada por el club de Grupo Norte elegido y podrá hacer uso del beneficio.
- 5.20 Para reservas debe enviar vía whatsapp o correo electrónico una foto del presente certificado a nuestra área de reservas (Atención al Afiliado), señalando fechas de uso, posteriormente recibirá su confirmación de ingreso al club.
- 5.21 El día de uso del certificado debe entregarlo en la recepción del club, el cual no será sujeto a devolución.
- 5.22 Uso sujeto a disponibilidad y aforo del club.
- 5.23 El ganador debe presentarse por sus propios medios, la empresa no brindará el servicio de movilidad, alimentación y otros gastos adicionales el día del full day.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Los Términos y Condiciones del concurso. En caso de conflicto entre estos Términos y Condiciones Generales y los Términos y Condiciones Especiales prevalecerán los Términos y Condiciones Especiales.

- 6.1 Se enviarán las notificaciones por correo, whatsapp o llamada telefónica al número telefónico que el ganador haya proporcionado como válido para todas las comunicaciones, mediante lo cual se informará el procedimiento de recojo y fecha de entrega
- 6.2 En caso el ganador o ganadora no asista al recojo de su premio en la fecha acordada el ganador ya no podrá reclamar el premio.
- 6.3 No acumulable con otras promociones y/o descuentos.
- 6.4 La entrega del premio es directamente al titular, en caso el titular no pueda acercarse a recoger el premio deberá presentar una carta poder notariada.
- 6.5 Las imágenes de los premios que podrían ser difundidos en nuestra publicidad son referenciales.

- 6.6 La decisión de los organizadores del concurso con respecto a cualquier aspecto del concurso es definitiva y vinculante y no se entrará en discusión o negociación alguna al respecto.
- 6.7 El ganador nos autoriza de manera gratuita e irrevocable al uso de su nombre, imagen o voz en la lista de ganadores, y posteriormente en la entrega del premio correspondiente.
- 6.8 Participan personas mayores de 18 años.
- 6.9 Los Participantes se comprometen a proporcionar información veraz y precisa. Los organizadores no tendrán responsabilidad alguna.
- 6.10 El ganador(es) es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa a los organizadores, y los organizadores quedaran eximidos de responsabilidad cuando el ganador no haya recibido el (los) premio(s) debido a que proporcionó información de contacto incorrecta o incompleta.
- 6.11 El premio no es intercambiable, no es transferible y no se ofrece un pago alternativo en efectivo. Los organizadores se reservan el derecho a sustituir el premio por otro de similares características e igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad, no pudiera otorgarse el premio previsto.
- 6.12 Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones del concurso en el momento de la inscripción. Los organizadores se reservan el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones del concurso.
- 6.13 Los organizadores se reservan el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar el concurso cuando sea necesario a su entera discreción.
- 6.14 En la medida en que lo permita la ley aplicable, los organizadores, sus agentes o distribuidores no tendrá obligación alguna de compensar al (los) Ganador (es) bajo ninguna circunstancia ni de aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida, o daño que ocurra como un resultado de aceptar o utilizar el premio. Sin perjuicio de lo anterior, nada de lo dispuesto en los Términos y Condiciones del concurso puede excluir o limitar la responsabilidad de los organizadores en los supuestos de lesión personal o muerte, cuando sean causados por negligencia de los organizadores, sus agentes o distribuidores o el de sus empleados. Los derechos imperativos de los Participantes no se ven afectados por esta disposición.
- 6.15 Al ingresar a la Promoción, los participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio. Los organizadores pueden requerir que los Participantes proporcionen pruebas de que tienen la condición de Personas Incluidas para participar en el concurso. Si se determina que el ganador no es apto, los organizadores se reserva el derecho de otorgar el premio a otro Participante y solicitar la devolución de cualquier premio ya otorgado. Los organizadores no aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier reclamación o daño causado directa o indirectamente por el hecho de que un Participante no haya verificado su aptitud o la capacidad de recibir o disfrutar del premio antes de formalizar su participación en la Promoción.
- 6.16 Al participar en el concurso, los Participantes acuerdan que el premio se otorga "tal cual", y que ni los organizadores ni ninguna de las empresas pertenecientes a su grupo de empresas hacen ninguna manifestación o garantía de ninguna naturaleza con respecto al premio.
- 6.17 Los Participantes acuerdan que los organizadores pueden, aunque no estén obligados a ello, hacer que la participación esté disponible en sus sitios web y en cualquier otro medio, ya sea conocido o inventado en el futuro, y en relación con cualquier tipo de publicidad de la Promoción. Los Participantes acuerdan otorgar a los organizadores una licencia

irrevocable, no exclusiva, libre de royalties, en todo el mundo, por el período completo de cualquier derecho de propiedad intelectual en la participación a el concurso y cualquier material que lo acompañe, para usar, mostrar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, alterar y sub-licenciar la participación en el concurso y cualquier material que lo acompañe (incluidas las imágenes) para tales fines.

- 6.18 Los ganadores aceptan que los organizadores pueden usar su nombre, imagen y ciudad o país de residencia para anunciar al ganador de este concurso y para cualquier otro propósito promocional razonable y sin contraprestación o pago alguno. En este sentido, los Participantes acuerdan colaborar plenamente con los organizadores en el desarrollo de las actividades del concurso.
- 6.19 Los organizadores recabarán y tratarán la información personal de los Participantes y podrá compartirla con los agentes y empresas del grupo de los organizadores, en la medida necesaria para poder desarrollar el concurso, incluida en su caso la entrega del premio al Ganador. Si los Participantes no proporcionan la información obligatoria solicitada al ingresar y participar en la Promoción, no podrán participar en la misma. Los organizadores recabarán y tratará los nombres de los Participantes y otros datos personales derivados de su participación en el concurso, que se utilizarán de acuerdo con la Política de Privacidad vigente en cada momento.
- 6.20 El concurso se registrá por la ley de la jurisdicción en los Términos y Condiciones y los Participantes del concurso se someterán a la jurisdicción de Lima.
- 6.21 El concurso no está patrocinado, respaldado o administrado de ninguna manera por, o asociado con cualquier sitio web de terceros o plataformas de medios sociales que no hayan sido enumerados en los presentes Términos y Condiciones. Los organizadores se eximen de toda responsabilidad derivada del uso de sitios webs de terceros o redes sociales por parte del(os) Participante(s).